

## TERMINOS DE REFERENCIA

OEI-28/2016

### CONTRATACION DE CONSULTOR RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN VIRTUAL EN LA OEI EN REPUBLICA DOMINICANA

---

#### I. CONTEXTUALIZACION:

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones de acuerdo con los Estatutos, establece los siguientes fines generales:

- Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.

- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.

- Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones.

Para el cumplimiento de los fines y propósitos propuestos, la OEI ejecuta planes, programas, proyectos y acciones desde sus oficinas en todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones.

La Oficina de la OEI en la República Dominicana se puso en funcionamiento en el año 2008. A partir de entonces, esta oficina ha estado gestionando y ejecutando programas y proyectos en los ámbitos de educación, cultura y ciencia.

Dados la magnitud y el alcance de los programas y proyectos que se ejecutan a nivel nacional, así como de las iniciativas de apoyo implementadas, se ha visto la necesidad de llevar a cabo una estrategia de comunicación, que visibilice las acciones realizadas y contribuya a lograr nuevas alianzas, mayores apoyos y una mayor participación y articulación con los diferentes sectores implicados.

Esta estrategia de comunicación tiene entre sus metas principales el fortalecimiento de la presencia digital con el objetivo de que sus canales se conviertan en una fuente de información online autorizada, fiable y actualizada sobre las acciones que la organización realiza en el país y a nivel iberoamericano.

Para contribuir al logro de los objetivos propuestos en esta estrategia, se requiere contratar una consultoría para implementar lo correspondiente a la Comunicación digital de la oficina.

## II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA:

Elaborar, actualizar y difundir contenidos y recursos de la página web y las redes sociales de OEI República Dominicana, a través de la creación de un espacio virtual de referencia en los ámbitos de educación, ciencia y cultura.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Producir contenidos y recursos para la página web de OEI República Dominicana, y las redes sociales que se definan, de acuerdo a las prioridades establecidas por la OEI.
- Actualizar de manera innovadora y efectiva la página web de OEI República Dominicana y sus redes sociales, a través de la difusión de sus contenidos.
- Implementar una estrategia eficiente que posibilite la difusión a mayor escala de las publicaciones, con sentido de pertinencia, calidad, efectividad y equidad, en la página web y redes sociales de OEI en República Dominicana.

#### IV. DURACION

La duración de esta consultoría es de un período de 8 meses a partir del 04 de noviembre 2016 al 04 de julio 2017.

#### V. FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Producir contenidos para la página web de OEI República Dominicana conforme a las guías de estilo y de marca de OEI.
2. Editar y publicar contenidos en la página web y redes sociales de OEI República Dominicana asegurando su constante actualización.
3. Proponer la presencia de OEI R.D en los diferentes espacios virtuales y redes sociales a partir de la valoración estratégica del usuario, del ámbito de difusión y de las iniciativas impulsadas.
4. Establecer listado estratégico para la difusión de boletines electrónicos y/o mailing
5. Interactuar con las comunidades de fans o seguidores en redes sociales de OEI República Dominicana, de manera consensuada con los responsables de programas y proyectos de OEI R.D.
6. Fortalecer la comunicación con los contenidos elaborados por organismos o instituciones relacionadas con OEI R.D. a fines de promover la interacción y atraer usuarios hacia las redes.
7. Planificar e implementar estrategia para la ampliación de comunidades de seguidores en redes sociales.
8. Monitoreo, análisis y seguimiento a la evolución y crecimiento cualitativo y cuantitativo de la página web de OEI República Dominicana y sus respectivas redes sociales.

#### VI. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisión de documentación correspondiente a la OEI R.D., que comprende los siguientes documentos:
  - a) Curriculum institucional
  - b) Memorias anuales
  - c) Programa presupuestos

- d) Planes Iberoamericanos: Plan Metas Educativas 2021, Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de toda la vida, Plan Iberoamericano de la Lengua, Plan de Movilidad Académica, entre otros
  - e) Manuales de identidad corporativa de OEI R.D.
  - f) Estrategia de comunicación de la OEI
  - g) Otros documentos propuestos.
2. Revisión y estudio de página de web de OEI R.D. y de páginas web de la OEI, de su secretaría general y oficinas nacionales.
  3. Participación en reuniones periódicas con la dirección y el equipo responsable de OEI R.D con el fin de :
    - Articular las acciones a realizar.
    - Evaluar las acciones realizadas
    - Tomar decisiones para la reorientación, eliminación y/o implementación de acciones.
    - Informar sobre los avances del proceso y sus dificultades.
    - Reportar sobre el monitoreo de usuarios y alcance de la página web y redes sociales
    - Cualquier otra acción requerida.
  4. Actualizar los contenidos de la página web y redes sociales y producir nuevos contenidos, a partir de:
    - Revisión de página web
    - Acciones relevantes realizadas por la OEI
    - Coordinación con responsables de programas y proyectos.
  5. Realizar las acciones necesarias a fin de cumplir las funciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta contratación.

**VII. PRODUCTOS ESPERADOS:**

| No. | PRODUCTOS   | DESCRIPCION  | FECHA DE ENTREGA |
|-----|---|--|------------------|
| 1.  | Contenidos para la página web organizados y producidos. | Informe con listado de contenidos organizados y producidos para la página web de OEI República Dominicana conforme a las guías de estilo y de marca de OEI | Quincenal        |
| 2.  | Contenidos para las redes sociales producidas ,         | Informe con listado de contenidos Producidos, publicados y actualizados en las redes sociales de   | Quincenal        |

|    |                              |  |  |
|----|------------------------------|--|--|
|    | publicadas y actualizadas    | OEI República Dominicana.  |  |
| 3. | Plan de comunicación digital | El documento tendrá un máximo de 8 páginas y un mínimo de 5 páginas, y deberá contener:<br>-Las redes sociales identificadas como prioritarias para OEI.<br>-Los contenidos a actualizarse y producirse a partir de la situación actual encontrada y prioridades definidas<br>-listado de entidades estratégicas vinculadas a la OEI.<br>-Las acciones definidas para ampliar el alcance de la página a partir de la valoración estratégica del usuario, del ámbito de difusión y de las iniciativas impulsadas. | 18 de noviembre                                  |
| 4. | Informe técnico              | El documento deberá tener un máximo de 5 páginas y un mínimo de 3 y contener las ejecutorias mensuales realizadas de acuerdo a los objetivos, funciones y actividades de estos términos de referencia.   | Mensualmente a más tardar el día 25 de cada mes. |
| 5  | Informe Final                | El documento deberá tener un máximo de 5 páginas y un mínimo de 3 y contener las acciones realizadas y los productos obtenidos   | 30 de junio 2017                                 |

#### VIII. FORMATO Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

| NUM | DOCUMENTO   |
|-----|---|
| 1   | Curriculum Vitae actualizado.   |
| 2   | Documento de Identidad Nacional.  |
| 3   | Breve Propuesta técnica para mejorar la interacción y el alcance de los seguidores de OEI República Dominicana (mínimo 2 páginas máximo 4) y una propuesta de contenidos modelos para las redes sociales. |

La persona contratada por OEI como contratista individual acuerda y reconoce que los productos, documentos y materiales generados bajo esta contratación, serán propiedad exclusiva de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y no podrán ser utilizados ni reproducidos, por ninguna otra persona ni institución que no sea la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

No se aceptarán aplicaciones que no cumplan con todos los requisitos anteriores

#### **IX. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

El consultor/a será supervisado por la Unidad de Comunicación de OEI República Dominicana.

Todo el material producido deberá ser revisado y aprobado antes de su publicación por la unidad de Comunicación de OEI

#### **X. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Estudios universitarios en el área de comunicación, mercadeo o áreas afines (puntuación máxima 10 puntos).
- Experiencia profesional demostrable en uso de redes sociales. (puntuación máxima 15 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: experiencia menor de 2 años: 5 puntos; experiencia de 2 a 3 años: 10 puntos; experiencia de 3 a 4 años: 15 puntos.
- Breve Propuesta técnica para mejorar la interacción y el alcance de los seguidores de OEI República Dominicana y propuesta de contenidos modelos para redes sociales (puntuación máxima 25 puntos)
- Entrevista personal (puntuación máxima 50 puntos)

La adjudicación del contrato recaerá sobre el candidato que, luego de ser evaluado y entrevistado, tenga la puntuación total más alta.

|  |   |           |
|--|---|-----------|
| Criterio 1: Estudios universitarios en el área de comunicación, mercadeo o áreas afines  |   | 10 puntos |
| Criterio 2: Competencia Profesional  | -Experiencia profesional demostrable<br><br>- Experiencia profesional previa en el manejo de campañas y estrategias de comunicación en medios sociales para organizaciones similares a OEI o empresas | 15 puntos |
| Criterio 3: Breve Propuesta técnica para mejorar la interacción y el alcance de los seguidores de OEI República Dominicana y propuesta de contenidos modelos para redes sociales |   | 25 puntos |
| Aquellos candidatos que obtengan una puntuación con un mínimo de 50 puntos, pasaran al paso siguiente que es la entrevista.  |   |           |
| Criterio 4: Entrevista personal  |   | 50 puntos |

#### XI. PLAZOS Y COMUNICACIÓN

- Los candidatos podrán remitir sus propuestas desde el 06 al 14 de octubre del 2016 hasta las 2:00pm
- Plazo para formulación de aclaraciones a los TDRs: 11 de octubre 2016 hasta las 2:00pm
- Fecha para entrevista personal: 19 de octubre 2016 a las 10:00 am
- Plazo de adjudicación provisional y comunicación a oferentes: 27 de octubre 2016
- Plazo para reclamaciones: 31 de octubre 2016 hasta las 5:00pm
- Notificación adjudicación Definitiva: 03 de noviembre 2016
- Fecha para la firma del contrato: 07 de noviembre 2016

Los oferentes podrán solicitar aclaración sobre el contenido del presente documento hasta el día 11 de octubre 2016 hasta las 2:00pm. Las consultas podrán efectuarse al correo: [compras@oeidominicana.org](mailto:compras@oeidominicana.org) Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán dadas a conocer vía email o a través de la página web de la OEI al resto de los candidatos.

## XII. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

Al consultor le será pagada la suma de RD\$360,000.00 (trescientos sesenta mil Pesos Dominicanos) contra la entrega y recepción conforme de los productos esperados:

- Con la entrega y recepción conforme del Producto 3: RD\$60,000.00
- 6 pagos mensuales con la entrega y recepción conforme del informe correspondiente de cada mes: RD\$40,000.00
- Un pago final con la entrega y recepción conforme del producto final de RD\$60,000.00

El consultor estará bajo la supervisión de la Unidad de Comunicación de OEI República Dominicana.

El consultor deberá realizar un trabajo presencial de 3 a 4 horas diarias en la sede de la OEI República Dominicana, para lo cual se proveerá un espacio de trabajo con los equipos necesarios.

## XIII. RECHAZO DE CANDIDATURA Y ANULACION DE LA CONVOCATORIA

Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda propuesta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones. El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los candidatos que hubieran presentado la documentación a esta convocatoria.

Santo Domingo, R.D.  
Octubre 2016.-